



REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°324-2013-OEFA/DS-MIN

- Asunto: Supervisión Especial realizada en el proyecto de exploración minera Shalipayco de Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.
- Referencia: 1) Oficio N° 863-2013-MEM/DGM del 06 mayo 2013
(N° 2013-E01-015890)
2) Oficio N° 1234-2013-MEM-DGM del 25 de junio de 2013
(N° 2013-E01-020856)

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Antecedentes:

Mediante documento de la referencia 1) del 06 mayo 2013, la Dirección Técnica Minera de la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas, remitió al Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA) el Informe N°293-2013-MEM-DGM/DTM y el Oficio N° 081-A-MDC-2013-CYO, enviado por el señor Carlé Juan Callupe Córdova Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, en la cual solicita se realice una supervisión en la zona del Caserío de Shalipayco, lugar donde se viene realizando la actividad minera en fase de exploración, la misma que viene generando una presunta afectación en la laguna Yanacocha por Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.

Mediante documento de la referencia 2) la DGM del Ministerio de Energía y Minas, remitió al OEFA el Oficio N°2098-2012-2013-CPAAAAE/CR del 06 de junio de 2013 enviado por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología en el cual señala la preocupación de la población de Carhuamayo ante una presenta afectación en la laguna Yanacocha, los bofedales y zonas de puquiales.

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del OEFA dispuso que se efectuó una supervisión especial en el proyecto de exploración minera Shalipayco de Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.

2. Datos generales:

Titular: Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.
Proyecto de exploración: Shalipayco.

3. Ubicación del proyecto de exploración minera:

Región: Junín.
Provincia: Junín.
Distrito: Carhuamayo.

4. Fecha de supervisión:

16 de julio de 2013.

II. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

1. Durante las acciones de supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

- Plataforma N°19 (12 sondajes con uno sin obturar).
- Plataforma N°34 (12 sondajes).
- Plataforma N°32 (13 sondajes).



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Plataforma N°3 (sin obturar).
 - Plataforma N°35 (4 sondajes).
 - Plataforma N°22 (7 sondajes).
 - Plataforma N°41 (1 sondaje).
2. Asimismo, se colectaron cinco (5) muestras de agua superficial y una (1) muestra de efluente.
3. La ubicación de los puntos de muestreo se detallan a continuación:

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N°1

Estación	Descripción	Coordenadas UTM Zona: 18Datum: WGS 84		Altitud m.s.n.m.
		Norte	Este	
PMA-02	Riachuelo en bofedal.	8801020	392130	4344
PMA-14	Terreno del señor Vicente Callupe, puquial Gashiag Puquio.	8799552	0393111	4363
PMA-06	Aproximadamente a 100m antes de la laguna Yanacocha.	8799716	392518	4343
PMA-07	Aproximadamente a 100m después de la laguna Yanacocha.	8798172	390858	4339
PMA-17	Laguna Yanacocha. Orilla central izquierda a 150m de la carretera.	8798680	391736	4342

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N°2

Estación	Descripción	Coordenadas UTM Zona: 18Datum: WGS 84		Altitud m.s.n.m.
		Norte	Este	
PMA-03	Agua subterránea proveniente de la plataforma N°19 derivada por tubería hacia canal de riego.	8800614	392685	4349

III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

3.1 DE LOS COMPONENTES VERIFICADOS EN CAMPO

3.1.1 Plataforma N°19 (12 sondajes con uno sin obturar)

Esta plataforma se encontraba rehabilitada y revegetada.

3.1.2 Plataforma N°34 (12 sondajes)

Esta plataforma se encontraba rehabilitada y revegetada.

3.1.3 Plataforma N° 32 (13 sondajes)

Esta plataforma se encontraba rehabilitada y revegetada.



**3.1.4 Plataforma N° 3 (sondaje sin obturar)**

La plataforma N°3 se encontraba rehabilitada y revegetada. Asimismo, se observó una estructura triangular a manera de poza para la captación del agua que afloraba del sondaje sin obturar.

3.1.5 Plataforma N°35 (4 sondajes)

Esta plataforma se encontraba rehabilitada y revegetada.

3.1.6 Plataforma N°22 (7 sondajes)

Esta plataforma se encontraba rehabilitada y revegetada.

3.1.7 Plataforma N°41 (1 sondajes)

Esta plataforma se encontraba rehabilitada y revegetada.

IV. DE LAS ACCIONES DE MUESTREO**CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL****CUADRO N°3****RESULTADOS DE ANÁLISIS DE MUESTRAS**

Estación	Fecha	Hora	Temp.	pH	C.E.	O.D.	Caudal
			°C	Unid	uS/cm	mg/L	L/s
PMA-02	16/07/2013	13:45	8.8	8.39	352	7.8	3326
PMA-14	16/07/2013	15:10	8.6	7.37	348	6.84	----
PMA-06	16/07/2013	12:00	9.4	8.28	348	6.08	----
PMA-07	16/07/2013	10:40	11.2	8.56	352	6.08	----
PMA-17	16/07/2013	11:20	12.2	8.56	341	6.09	----

Estación	Parámetros Analizados								
	Metales								
Código	STS (mg/L)	Cianuro Wad (mg/L)	Cu total (mg/L)	Pb total (mg/L)	Zn total (mg/L)	Ba total (mg/L)	As total (mg/L)	Cd total (mg/L)	Ni total (mg/L)
PMA-02	< 6	<0,007	0.0238	0.0113	0.0659	0.0082	<0,008	0.0019	<0,0005
PMA-14	< 6	<0,007	0.0107	0.0194	0.0769	0.0861	<0,008	0.0043	<0,0005
PMA-06	< 6	<0,007	0.025	0.014	0.0708	0.0636	<0,008	0.0023	<0,0005
PMA-07	< 6	<0,007	0.0361	0.0196	0.1068	0.0388	<0,008	0.0028	<0,0005
PMA-17	< 6	<0,007	0,0295	0,017	0,086	0,0337	<0,008	0,0028	<0,0005

CALIDAD DE EFLUENTE**CUADRO N°4****PARAMETROS DE CAMPO**

Estación	Fecha	Hora	Temp.	pH	C.E.	O.D.	Caudal
			°C	Unid	uS/cm	mg/L	L/s
PMA-03	16/07/2013	14:30	8.8	7.75	379	3.17	26.28

Parámetros	Unidad	Estación PMA-03
TSS	mg/L	<6
Arsénico total	mg/L	<0,008
Cadmio total	mg/L	<0,0004
Cobre total	mg/L	<0,0004





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Parámetros	Unidad	Estación PMA-03
Plomo total	mg/L	<0,001
Mercurio total	mg/L	<1
Zinc total	mg/L	0,004

V. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

- Durante la supervisión en campo se observó cuatro plataformas con más de cinco sondajes.
- Se observó que las plataformas N°3 y N°9 (1 sondaje) se encontraban sin obturar.

El presente Reporte Público del Informe N° 324-2013-OEFA/DS-MIN de la Supervisión Especial realizada en proyecto de exploración minera Shalipayco de Votorantim Metais Cajamarquilla S.A., el 16 de julio de 2013, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 21 ABR. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA